

6001
103709

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1758 de fecha 12 de mayo de 2023, que adjudicó a la empresa MAC Construcciones SpA., Rut N° 77.105.731-4, en la Línea de Adjudicación N° 1 y a la empresa Constructora e Inmobiliaria BF Ltda., Rut N° 76.293.847-2, en la Línea de Adjudicación N° 2 y N° 3, para la contratación del “Servicio de mejoramiento y reparación en los inmuebles de la Municipalidad de Las Condes”, ID N° 2560-56-LR22; lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 74 de fecha 13 de enero de 2023, y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como Inspector Técnico Municipal (ITM) del contrato de “Servicio de Mejoramiento y reparación en los inmuebles de la Municipalidad de Las Condes”, ID N° 2560-56-LR22, para la Línea de Adjudicación N° 1, adjudicada a la empresa MAC Construcciones SpA., Rut N° 77.105.731-4, a la Srta. Isidora Cornejo Jofre, Rut N° [REDACTED] dependiente del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Compras, Públicas, Logística y Gestión y en su reemplazo a don Moises Rivas Valdenegro, Rut N° [REDACTED] del mismo departamento.

Línea de Adjudicación N° 2 y 3, adjudicada a la empresa Constructora e Inmobiliaria BF Ltda., Rut N° 76.293.847-2, a don Miguel Castillo Fuenzalida, cédula de identidad N° [REDACTED] dependiente del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección de Compras, Públicas, Logística y Gestión y en su reemplazo a don Juan Carlos Becerra Soto, cédula de identidad N° [REDACTED] del mismo departamento.

2. **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto a la empresa MAC Construcciones SpA., Rut N° 77.105.731-4 y a la empresa Constructora e Inmobiliaria BF Ltda., Rut N° 76.293.847-2, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-56-LR22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

Dirección de Control
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Departamento de Planificación y Gestión de Contratos
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
Departamento Administración Bienes Muebles e Inmuebles
Secplan
Oficina de Partes

Finanzas.

